

EDICTO

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE TUMACO – SEDE PASTO,

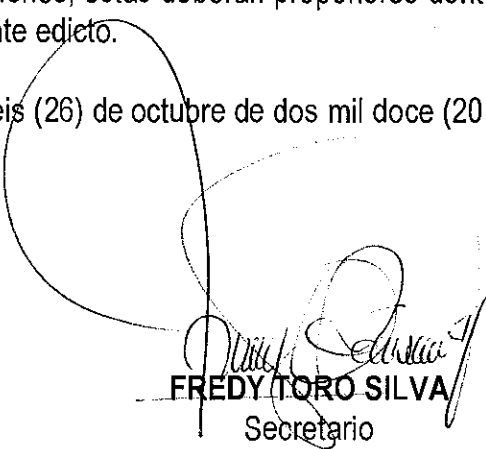
HACE SABER:

Que mediante auto de fecha 24 de octubre de 2012, se dio inicio al proceso de restitución y formalización de tierras numero 2012-00035, interpuesto por las señoras BLANCA ELISA CADENA, ABELINDA TUMBACO CADENA, AGREPINA TUMBACO CADENA y OLGA ELISA CADENA, identificadas respectivamente con cedula de ciudadanía No. 27.094.166, 27.088.034, 36.753.131 y 59.817.859 de Pasto , quienes actuando a través de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS DE NARIÑO, pretende la restitución y formalización del bien inmueble denominado "EL MIRADOR O SAN FRANCISCO", ubicado en la Vereda El Cerotal, Corregimiento de Santa Bárbara del Municipio de Pasto y registrado bajo matrícula inmobiliaria No. 240-126856 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Pasto; para que las personas que tengan derechos legítimos relacionados con el inmueble, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con el inmueble así como a las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, comparezcan al proceso y hagan valer sus derechos.

Efectúese la publicación del presente EDICTO por una sola vez en el periódico LA REPÚBLICA, EL PAIS o EL TIEMPO, conforme lo establece el literal e) del Artículo 86 de la Ley 1448 de 2011.

Para efecto de oposiciones, éstas deberán proponerse dentro de los 15 días siguientes a la publicación del presente edicto.

Se expide hoy veintiséis (26) de octubre de dos mil doce (2012).-


FREDY TORO SILVA
Secretario

RECIBIDO 31 OCT 2012
maestro
H: 02:57 pm